No. S-2024-019405 /SUDIN – RINCO7 -29.25

Villavicencio 02 de Octubre de 2024

Teniente Coronel
YAIR YOVANNY CHAPARRO GUERRERO
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°7.
Villavicencio.

ASUNTO: Informe de Supervisión Contrato N° 084-7-200006-24 mes de septiembre 2024.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/09/2024**	**Hasta**	**30/09/2024**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

[1] ***Artículo 2.1.1.2.1.8.* Publicación de la ejecución de contratos**. *Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato.*
***Artículo 2.1.1.2.1.7.* Publicación de la información contractual.** *De conformidad con el literal (c) del artículo 3° de la Ley 1150 de 2007, el sistema de información del Estado en el cual los sujetos obligados que contratan con cargo a recursos públicos deben cumplir la obligación de publicar la información de su gestión contractual es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP). (transcripción literal parcial, subrayado fuera texto)*

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS -2024-020043-DEMET del 27/02/2024, la señora Mayor ANDREA PAOLA RODRÍGUEZ SERRANO, obrando en calidad de ordenador del gasto de la jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°7 (E), nombró como supervisor de la orden de compra del asunto a la señora Mayor DEISY NAYIBE MARTÍNEZ RODRÍGUEZ Jefe Regional de Incorporación N° 7.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en la tienda virtual del estado colombiano:**

  - Informe de supervisión del mes de Febrero 2024, periodo comprendido del 27/02/2024 al 29/02/2024 presentado mediante comunicación oficial número GS-2024-003088-REGI7 del 05/03/2024.

  - Informe de supervisión del mes de Marzo 2024, periodo comprendido del 01/03/2024 al 31/03/2024 presentado mediante comunicación oficial número GS-2024-004058-REGI7 del 01/04/2024.

- Informe de supervisión del mes de Abril 2024, periodo comprendido del 01/04/2024 al 30/04/2024 presentado mediante comunicación oficial número GS-2024-005890-REGI7 del 01/05/2024.

- Informe de supervisión del mes de Mayo 2024, periodo comprendido del 01/05/2024 al 31/05/2024 presentado mediante comunicación oficial número GS-2024-007590-REGI7 del 05/06/2024.

- Informe de supervisión del mes de Junio 2024, periodo comprendido del 01/06/2024 al 30/06/2024 presentado mediante comunicación oficial número GS-2024-009154-REGI7 del 06/07/2024.

- Informe de supervisión del mes de Julio 2024, periodo comprendido del 01/07/2024 al 31/07/2024 presentado mediante comunicación oficial número GS-2024-010991-REGI7 del 05/08/2024.

- Informe de supervisión del mes de Agosto 2024, periodo comprendido del 01/08/2024 al 31/08/2024 presentado mediante comunicación oficial número GS-2024-012445-REGI7 del 02/09/2024.

Información del contrato u orden de compra

Orden de compra No.	84-7-200006-24
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	LOTE 3 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MEDICINA ESPECIALIZADA OFTALMOLOGÍA PARA EL PERSONAL DE ASPIRANTES A INGRESAR A LA POLICÍA NACIONAL EN LA REGIONAL DE INCORPORACIÓN N° 7
Contratista	CLÍNICA DE CIRUGÍA OCULAR
Representante legal	JUAN PABLO NIETO HOLGUIN
Valor inicial de la orden de compra	VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL PESOS M/Cte. ($22.808.000.00)
Valor adiciones de la orden de compra	NUEVE MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($9.369.500.00)
Valor total del contrato u orden de compra	TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($32.177.500.00)
Plazo de ejecución inicial	27/02/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la orden de compra	27/02/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la orden de compra (pactada inicialmente)	31/12/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	19/07/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	31/12/2024
Adiciones	Acta N 1 por un valor de NUEVE MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($9.369.500.00)
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

N/A

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

ITEM	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIO	OBSERVACIONES
1	Personal requerido El servicio debe estar cubierto por mínimo (2) Profesionales especializados en Oftalmología.	***SI***	***NINGUNA***
2	***Los elementos, equipos y accesorios*** para la prestación del servicio deben ser suministrados por la institución prestadora de salud contratada o subcontratada. El oferente deberá certificar la tenencia de los equipos para la realización de los procedimientos cumpliendo con el objeto del contrato, este requerimiento se verificara mediante visita a las instalaciones del oferente donde se revisaran los manuales y fichas técnicas de los equipos.	***SI***	***NINGUNA***
3	***Disponibilidad para el desarrollo del servicio*** el personal requerido deberá estar disponible (12) horas diarias a partir de las 06:00 horas hasta las 18:00 horas, de lunes a viernes y los días sábado de 08:00 horas a 12:00 horas.	***SI***	***NINGUNA***
4	***Sala de espera*** la entidad contratada deberá tener una sala con capacidad mínima de 20 pacientes	***SI***	***NINGUNA***
5	***Tiempo de entrega de resultados*** los exámenes deberán ser entregados máximo cuarenta y ocho horas (48) posteriores a la realización de los mismos en la regional de incorporación Numero 7 con sede en la Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas. El resultado es de carácter confidencial y por lo tanto no se le deberá informar del mismo al aspirante ni hacer sugerencias sobre posibles tratamientos a realizar	***SI***	***NINGUNA***
6	***Estrategias para evitar la suplantación*** para toma de los exámenes objeto del contrato a celebrar es necesario que la entidad contratada implemente estrategias que le permitan evitar la suplantación de aspirantes en la realización de los exámenes, para lo cual la entidad deberá tener en cuenta aspectos como la identificación biométrica, el cotejo fotográfico, registro fílmico verificando la identidad del aspirante previa realización de cada examen, cotejada con los formatos implementados por la Policía Nacional-Regional de Incorporación para efectos del control de la práctica de cada uno de los exámenes, el cual deberá contener la respectiva fotografía del aspirante y registro del examen a realizar. ***Implementar un sistema de seguridad,*** consistente en instalar una cámara web que permita tomar fotografía en forma nítida al aspirante en el momento del ingreso al consultorio para la realización del examen, las cuales deben ser impresas en los resultados o diagnósticos emitidos luego de la práctica del examen, lo cual permitirá su verificación y cotejo por parte de cada uno de los funcionarios que intervienen en el desarrollo del proceso y así con ello aumentar los controles para evitar una posible suplantación. ***Proporcionar manillas de seguridad***, conforme a las características técnicas establecidas por parte de la Regional de Incorporación No 7, con motivo de ejercer el control y garantizar la confiabilidad en la aplicación de cada examen (las cuales deberán ser entregadas a la Regional de Incorporación antes de dar inicio a la ejecución del contrato, la cantidad a entregar corresponderá a una quinta parte de la cantidad de exámenes a realizar para cada vigencia)	***SI***	***NINGUNA***

7	***Archivo de exámenes practicados*** La entidad deberá guardar un archivo con la copia de los exámenes realizados a los aspirantes en caso de que la Institución requiera copia del mismo	***SI***	***NINGUNA***
8	***Examen comprobatorio*** En caso de requerir un nuevo examen como examen comprobatorio la entidad deberá ofrecer el mismo valor al aspirante de acuerdo a lo establecido en el contrato	***SI***	***NINGUNA***
9	***Capacidad de atención*** el oferente deberá estar en capacidad de atender como mínimo a 30 aspirantes por cada día	***SI***	***NINGUNA***
10	***Desarrollo del proceso:*** la entidad deberá someterse al procedimiento y protocolo existente en la Policía Nacional, Dirección de Incorporación con motivo de garantizar los controles, programación y practica de los exámenes objeto del contrato a cada uno de los aspirantes a ingresar a la Policía Nacional, conforme al personal de la institución que interviene en el desarrollo del proceso (supervisor, jefe selección y seguimiento, coordinador administrativo, programador, recepción de resultados), para lo cual antes de dar inicio a la ejecución del contrato se procederá a adelantar una reunión para establecer el rol de cada uno de los participantes.	***SI***	***NINGUNA***
11	***Habilitación del servicio:*** Para la prestación de los servicio, según el tipo de examen requerido deberá contar con la habilitación ante la secretaria de salud y estar vigente (anexar documento)	***SI***	***NINGUNA***
12	***Lugar de prestación del servicio:*** El servicio se prestará en las instalaciones de la institución prestadora de salud contratada, la cual deberá estar ubicada en el perímetro urbano de la ciudad de Villavicencio, Departamento del Meta.	***SI***	***NINGUNA***
13	Etapa precontractual, celebración y ejecución del contrato: la documentación que se relaciona a continuación deberá presentarse al momento radicar la propuesta frente al pliego de condiciones según cronograma Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial o Autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación total que se encuentre en una escala de valoración "Moderadamente Aceptable" (puntaje entre el 60% y 85 %) y el respectivo plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019 o la que lo modifique o sustituya (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial o Autoevaluación del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato	***SI***	***NINGUNA***
14	El oferente deberá diligenciar el Formulario de compromiso firmado por el representante legal de la entidad, de acuerdo al anexo No. 6.	***SI***	***NINGUNA***
15	El contratista se obliga a reportar dentro de los siguientes cinco días a su ocurrencia, eventos adversos e incidentes presentados en ejecución del contrato, con su respectivo análisis e implementación de un plan de mejora, al supervisor del contrato y ordenador del gasto, asumiendo los costos de atencion en salud derivados del evento adverso, dicho reporte se debe consignar en el formato 3SS-FR-0006 REPORTE DE INCIDENTES Y EVENTOS ADVERSOS.	***SI***	***NINGUNA***

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

- Se da continuidad a la ejecución del proceso contractual, no se presenta novedad alguna.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (218) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (88) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará en moneda legal colombiana, la Regional de aseguramiento en salud N° 7 pagará al CONTRATISTA el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Villavicencio, por pagos contra entrega, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de la constancia de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, las ordenes de servicio, copia del informe del resultado del estudio de manera impresa o en medio magnético, acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos laborales, así como los parafiscales del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, documentos que deben ser tramitados en la Ventanilla Única – Central de Cuentas de la Regional de aseguramiento en salud N° 7, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará un número de radicación.

En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago después del día cinco (05) del mes los pagos contra entrega se realizarán dentro de los (60) días hábiles siguientes a la fecha de la radicación. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC y ubicación de los recursos por parte del Nivel Central. Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, a nombre de la firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

PROCEDIMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS PARA EMISIÓN DEL RAS Una vez radicada la factura por parte del adjudicatario Contratista, el funcionario de la ventanilla única de cuentas remitirá al supervisor del contrato para la revisión de los documentos y soportes, expedirán el recibo a satisfacción técnico-económico y posteriormente tramitaran la cuenta junto con los soportes al auditor de cuentas para continuar con el trámite de pago respectivo.

PARÁGRAFO 1: AUDITORIA DE CUENTAS. La facturación presentada estará sujeta a la auditoría de cuentas, para lo cual el responsable de la ventanilla única – central de cuentas RASES7, tramitará la cuenta acompañada del recibo a satisfacción técnico, para que se realice la auditoria, según ley 1438 de 2011 articulo 57.

- Autorización.
- Resultado de los exámenes de apoyo diagnóstico.
- Comprobante de recibido del usuario.
- Orden de servicio.

PARÁGRAFO 2: TRAMITE DE GLOSAS. En el evento que se presenten glosas a las cuentas presentadas, estas se tramitaran de conformidad con lo establecido en el ARTÍCULO 57 DE LA LEY 1438 del 19 de enero de 2011.

PARÁGRAFO 3: CONCILIACIÓN DE GLOSAS. En el evento que se presenten glosas a las cuentas presentadas, estas se tramitarán de conformidad con lo establecido en el ARTÍCULO 57 DE LA LEY 1438 del 19 de enero de 2011. Donde se encuentra estipulado que posterior a la notificación de la glosa el contratista tendrá quince (15) días hábiles para indicar aceptación o justificación de la no aceptación. Dentro de los diez (10) días siguientes a la recepción de la respuesta de glosa la auditoría de cuentas decidirá si levanta total o parcialmente las glosas o las deja como definitivas, en caso tal de reiterarse la glosa se proceder a citar para conciliación de estas al contratista en los siguientes quince (15) días hábiles a la recepción de la misma por el contratante, la cual se hará por escrito.

Si no se llegara a una conciliación efectiva en la Regional de aseguramiento en salud N° 7, la siguiente instancia es el Grupo de Auditoría Médica de la Dirección de Sanidad.

No.	No. FACTURA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE ATENCION	NOMBRE PACIENTE	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	DIAGNOSTICO	PROCEDIMIENTO	VALOR FACTURADO

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$32.177.500,00	100%
Valor total de las entregas	$26.138.500,00	81%
Valor total facturado	$ 7.015.000,00	22%
Valor facturado pendiente de pago	$ 7.015.000,00	22%
Valor pagado	$19.123.500,00	59%
Valor pendiente de entrega	$ 6.039.000,00	19%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado.

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
8	4.117.500,00	19/09/2024	4.117.500,00	CCXO 40850			
9	2.897.500,00	19/09/2024	2.897.500,00	CCXO 41442			

4.2 Entrada de Bienes

(No aplica)

5. RECOMENDACIONES

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma _____

Mayor **DEISY NAYIBE MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**
Supervisora
Correo: Deisy.martinez1193@correo.policia.gov.co
Teléfono 3213942220

1Ciudad y fecha:	Villavicencio, 19 de Septiembre de 2024
Unidad:	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 7
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa: Contrato de suministroG: Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	84-7-200006-24
Constancia de recibido No.	8
Contratista:	CLÍNICA DE CIRUGÍA OCULAR
NIT del contratista:	800.074.996-1
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	LOTE 3 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TOMA DE MEDICINA ESPECIALIZADA OFTALMOLOGÍA PARA EL PERSONAL DE ASPIRANTES A INGRESAR A LA POLICÍA NACIONAL EN LA REGIONAL DE INCORPORACIÓN N°7
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Valor inicial Contrato: $22.808.000.00 Adición No. 001: $9.369.500.00 Valor Total:$32.177.500.00
Plazo de ejecución:	FECHA DE INICIO 27/02/2024 FECHA FINAL 31/12/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	Regional de Incorporación N° 7.
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO X	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Mayor DEISY NAYIBE MARTÍNEZ RODRÍGUEZ Jefe Regional de Incorporación N° 7
Fecha de entrega certificada:	AGOSTO 2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de	

RECIBIDO= 23/SEP/2024 9

recibido de la vigencia 2024

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
RASES	10	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EXÁMENES DE OFTALMOLOGÍA REALIZADOS A LOS ASPIRANTES A INGRESAR A LA POLICÍA NACIONAL	$4.117.500.00	$4.117.500.00	00	$4.117.500.00

Acta de recepción de bienes: NO APLICA

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
CCXO 40850	9-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 40851	9-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 40852	9-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 40853	9-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 40854	9-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 40855	9-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 40856	9-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 40857	9-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 40858	9-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 40859	9-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 40860	9-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 40861	9-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 40862	9-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 40863	9-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 40864	9-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 40865	9-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 40866	9-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 40867	9-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 40868	9-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 40869	9-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 40870	9-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 40871	9-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 40872	9-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00

CCXO 40873	9-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 40874	9-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 40875	9-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 40876	9-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 40877	9-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 40878	10-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 40879	10-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 40880	10-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 40881	10-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 40882	10-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 40883	10-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 40904	10-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 40906	10-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 40908	10-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 40911	10-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 40914	10-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 40917	10-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 40919	10-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 40920	10-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 40921	12-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 40922	12-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 40923	12-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 40924	12-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 40925	12-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 40926	12-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 40927	12-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 40928	12-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 40929	12-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 40930	12-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 40931	12-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 40932	12-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 40933	12-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 40934	12-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 40935	12-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 40936	12-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41299	23-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41300	23-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41301	23-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41302	23-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00

CCXO 41303	23-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41304	23-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41305	23-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41306	23-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41307	23-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41308	23-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41309	23-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41310	23-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41311	23-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41312	23-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41313	23-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41314	23-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41315	23-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41316	23-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41317	23-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41318	23-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41319	23-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41320	23-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41321	23-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41322	23-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41323	23-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41324	23-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41325	23-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41326	23-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41327	23-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41328	23-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41329	23-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41330	23-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41331	23-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41332	23-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41333	23-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41334	23-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41335	23-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41336	23-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41337	23-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41338	23-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41339	23-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41340	23-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41341	23-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00

CCXO 41342	23-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41343	23-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41344	23-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41345	23-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41346	23-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41347	23-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41348	23-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41349	23-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41350	23-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41351	23-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41352	23-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41353	23-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41354	23-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41419	26-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41420	26-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41422	26-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41424	26-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41425	26-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41426	26-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41427	26-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41428	26-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41429	26-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41430	26-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41431	26-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41432	26-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41433	26-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41434	26-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41435	26-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41436	26-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41437	26-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41438	26-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41439	26-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41440	26-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41441	26-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$ 4.117.500,00	$ -	$ 4.117.500,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Servicio prestado por la profesional de acuerdo a las condiciones y/o especificaciones técnicas del contrato, no se presentó inconveniente alguno en la ejecución del mismo durante el presente mes.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si__ No___	Observaciones y Evidencias
1	***Personal requerido*** El servicio debe estar cubierto por mínimo (2) oftalmólogos	***SI***	***NINGUNA***
2	***Los elementos, equipos y accesorios*** para la prestación del servicio deben ser suministrados por la institución prestadora de salud contratada o subcontratada. El oferente deberá certificar la tenencia de los equipos para la realización de los procedimientos cumpliendo con el objeto del contrato, este requerimiento se verificara mediante visita a las instalaciones del oferente donde se revisaran los manuales y fichas técnicas de los equipos.	***SI***	***NINGUNA***
3	***Disponibilidad para el desarrollo del servicio*** el personal requerido deberá estar disponible (12) horas diarias a partir de las 06:00 horas hasta las 18:00 horas, de lunes a viernes y los días sábado de 08:00 horas a 12:00 horas.	***SI***	***NINGUNA***
4	***Sala de espera*** la entidad contratada deberá tener una sala con capacidad mínima de 20 pacientes	***SI***	***NINGUNA***
5	***Tiempo de entrega de resultados*** los exámenes deberán ser entregados máximo cuarenta y ocho horas (48) posteriores a la realización de los mismos en la regional de incorporación Numero 7 con sede en la Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas. El resultado es de carácter confidencial y por lo tanto no se le deberá informar del mismo al aspirante ni hacer sugerencias sobre posibles tratamientos a realizar	***SI***	***NINGUNA***
6	***Estrategias para evitar la suplantación*** para toma de los exámenes objeto del contrato a celebrar es necesario que la entidad contratada implemente estrategias que le permitan evitar la suplantación de aspirantes en la realización de los exámenes, para lo cual la entidad deberá tener en cuenta aspectos como la identificación biométrica, el cotejo fotográfico, registro fílmico verificando la identidad del aspirante previa realización de cada examen, cotejada con los formatos implementados por la Policía Nacional-Regional de Incorporación para efectos del control de la práctica de cada uno de los exámenes, el cual deberá contener la respectiva fotografía del aspirante y registro del examen a realizar. ***Implementar un sistema de seguridad,*** consistente en instalar una cámara web que permita tomar fotografía en forma nítida al aspirante en el momento del ingreso al consultorio para la realización del examen, las cuales deben ser impresas en los resultados o diagnósticos emitidos luego de la práctica	***SI***	***NINGUNA***

	del examen, lo cual permitirá su verificación y cotejo por parte de cada uno de los funcionarios que intervienen en el desarrollo del proceso y así con ello aumentar los controles para evitar una posible suplantación. ***Proporcionar manillas de seguridad***, conforme a las características técnicas establecidas por parte de la Regional de Incorporación No 7, con motivo de ejercer el control y garantizar la confiabilidad en la aplicación de cada examen (las cuales deberán ser entregadas a la Regional de Incorporación antes de dar inicio a la ejecución del contrato, la cantidad a entregar corresponderá a una quinta parte de la cantidad de exámenes a realizar para cada vigencia)		
7	***Archivo de exámenes practicados*** La entidad deberá guardar un archivo con la copia de los exámenes realizados a los aspirantes en caso de que la Institución requiera copia del mismo	***SI***	***NINGUNA***
8	***Examen comprobatorio*** En caso de requerir un nuevo examen como examen comprobatorio la entidad deberá ofrecer el mismo valor al aspirante de acuerdo a lo establecido en el contrato	***SI***	***NINGUNA***
9	***Capacidad de atención*** el oferente deberá estar en capacidad de atender como mínimo a 30 aspirantes por cada día	***SI***	***NINGUNA***
10	***Desarrollo del proceso:*** la entidad deberá someterse al procedimiento y protocolo existente en la Policía Nacional, Dirección de Incorporación con motivo de garantizar los controles, programación y practica de los exámenes objeto del contrato a cada uno de los aspirantes a ingresar a la Policía Nacional, conforme al personal de la institución que interviene en el desarrollo del proceso (supervisor, jefe selección y seguimiento, coordinador administrativo, programador, recepción de resultados), para lo cual antes de dar inicio a la ejecución del contrato se procederá a adelantar una reunión para establecer el rol de cada uno de los participantes.	***SI***	***NINGUNA***
11	***Habilitación del servicio:*** Para la prestación de los servicios, según el tipo de examen requerido deberá contar con la habilitación ante la secretaria de salud y estar vigente (anexar documento)	***SI***	***NINGUNA***
12	***Lugar de prestación del servicio:*** El servicio se prestará en las instalaciones de la institución prestadora de salud contratada, la cual deberá estar ubicada en el perímetro urbano de la ciudad de Villavicencio, Departamento del Meta.	***SI***	***NINGUNA***
13	Etapa precontractual, celebración y ejecución del contrato: la documentación que se relaciona a continuación deberá presentarse al momento radicar la propuesta frente al pliego de condiciones según cronograma. Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial o Autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una	***SI***	***NINGUNA***

	calificación total que se encuentre en una escala de valoración "Moderadamente Aceptable" (puntaje entre el 60% y 85 %) y el respectivo plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019 o la que lo modifique o sustituya (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial o Autoevaluación del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato		
14	El oferente deberá diligenciar el Formulario de compromiso firmado por el representante legal de la entidad, de acuerdo al anexo No. 6.	***SI***	***NINGUNA***
15	El contratista se obliga a reportar dentro de los siguientes cinco días a su ocurrencia, eventos adversos e incidentes presentados en ejecución del contrato, con su respectivo análisis e implementación de un plan de mejora, al supervisor del contrato y ordenador del gasto, asumiendo los costos de atención en salud derivados del evento adverso, dicho reporte se debe consignar en el formato 3SS-FR-0006 REPORTE DE INCIDENTES Y EVENTOS ADVERSOS.	***SI***	***NINGUNA***

NOTA: Para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Firma del Supervisor
Mayor **DEISY NAYIBE MARTINEZ RODRIGUEZ**
Jefe Regional de Incorporación N° 7

1Ciudad y fecha:	Villavicencio, 19 de Septiembre de 2024
Unidad:	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 7
Tipo de contrato	<table><tr><th>Tipo de contrato</th><th>Marque el tipo de contrato</th></tr><tr><td>Orden de compra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de obra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de consultoría</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de prestación de servicios</td><td>X</td></tr><tr><td>Contrato de compraventa</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de suministro</td><td></td></tr><tr><td>Contrato interadministrativo</td><td></td></tr></table>
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	84-7-200006-24
Constancia de recibido No.	9
Contratista:	CLÍNICA DE CIRUGÍA OCULAR
NIT del contratista:	800.074.996-1
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	LOTE 3 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TOMA DE MEDICINA ESPECIALIZADA OFTALMOLOGÍA PARA EL PERSONAL DE ASPIRANTES A INGRESAR A LA POLICÍA NACIONAL EN LA REGIONAL DE INCORPORACIÓN N°7
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Valor inicial Contrato: $22.808.000.00 Adición No. 001: $9.369.500.00 Valor Total:$32.177.500.00
Plazo de ejecución:	FECHA DE INICIO 27/02/2024 FECHA FINAL 31/12/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	Regional de Incorporación N° 7.
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO X	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Mayor DEISY NAYIBE MARTÍNEZ RODRÍGUEZ Jefe Regional de Incorporación N° 7
Fecha de entrega certificada:	AGOSTO 2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de	

RECIBIDO
KEVIN MTC
24/SEP/2024

recibido de la vigencia 2024

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
RASES	10	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EXÁMENES DE OFTALMOLOGÍA REALIZADOS A LOS ASPIRANTES A INGRESAR A LA POLICÍA NACIONAL	$2.897.500.00	$2.897.500.00	00	$2.897.500.00

Acta de recepción de bienes: NO APLICA

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
CCXO 41442	26-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41444	26-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41445	26-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41446	26-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41447	26-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41448	26-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41449	26-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41450	26-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41451	26-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41452	26-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41608	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41609	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41610	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41611	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41612	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41613	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41614	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41615	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41616	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41617	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41618	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41619	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41620	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00

CCXO 41621	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41623	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41624	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41625	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41626	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41627	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41628	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41629	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41630	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41631	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41632	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41633	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41634	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41635	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41636	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41640	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41641	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41642	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41643	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41645	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41646	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41648	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41650	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41653	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41655	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41656	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41658	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41664	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41665	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41666	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41667	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41668	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41669	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41670	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41671	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41672	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41674	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41677	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41678	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00

CCXO 41679	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41680	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41681	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41682	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41683	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41684	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41685	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41686	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41687	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41688	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41689	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41690	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41691	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41692	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41693	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41694	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41695	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41696	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41697	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41698	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41699	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41700	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41701	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41703	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41704	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41705	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41706	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41708	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41709	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41710	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41712	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41713	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
CCXO 41714	30-ago.-24	$ 30.500,00	$ -	$ 30.500,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$ 2.897.500,00	$ -	$ 2.897.500,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Servicio prestado por la profesional de acuerdo a las condiciones y/o especificaciones técnicas del contrato, no se presentó inconveniente alguno en la ejecución del mismo durante el presente mes

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si__ No___	Observaciones y Evidencias
1	***Personal requerido*** El servicio debe estar cubierto por mínimo (2) oftalmólogos	***SI***	***NINGUNA***
2	***Los elementos, equipos y accesorios*** para la prestación del servicio deben ser suministrados por la institución prestadora de salud contratada o subcontratada. El oferente deberá certificar la tenencia de los equipos para la realización de los procedimientos cumpliendo con el objeto del contrato, este requerimiento se verificara mediante visita a las instalaciones del oferente donde se revisaran los manuales y fichas técnicas de los equipos.	***SI***	***NINGUNA***
3	***Disponibilidad para el desarrollo del servicio*** el personal requerido deberá estar disponible (12) horas diarias a partir de las 06:00 horas hasta las 18:00 horas, de lunes a viernes y los días sábado de 08:00 horas a 12:00 horas.	***SI***	***NINGUNA***
4	***Sala de espera*** la entidad contratada deberá tener una sala con capacidad mínima de 20 pacientes	***SI***	***NINGUNA***
5	***Tiempo de entrega de resultados*** los exámenes deberán ser entregados máximo cuarenta y ocho horas (48) posteriores a la realización de los mismos en la regional de incorporación Numero 7 con sede en la Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas. El resultado es de carácter confidencial y por lo tanto no se le deberá informar del mismo al aspirante ni hacer sugerencias sobre posibles tratamientos a realizar	***SI***	***NINGUNA***
6	***Estrategias para evitar la suplantación*** para toma de los exámenes objeto del contrato a celebrar es necesario que la entidad contratada implemente estrategias que le permitan evitar la suplantación de aspirantes en la realización de los exámenes, para lo cual la entidad deberá tener en cuenta aspectos como la identificación biométrica, el cotejo fotográfico, registro fílmico verificando la identidad del aspirante previa realización de cada examen, cotejada con los formatos implementados por la Policía Nacional-Regional de Incorporación para efectos del control de la práctica de cada uno de los exámenes, el cual deberá contener la respectiva fotografía del aspirante y registro del examen a realizar. ***Implementar un sistema de seguridad,*** consistente en instalar una cámara web que permita tomar fotografía en forma nítida al aspirante en el momento del ingreso al consultorio para la realización del examen, las cuales deben ser impresas en los resultados o diagnósticos emitidos luego de la práctica del examen, lo cual permitirá su verificación y cotejo por parte de cada uno de	***SI***	***NINGUNA***

	los funcionarios que intervienen en el desarrollo del proceso y así con ello aumentar los controles para evitar una posible suplantación. ***Proporcionar manillas de seguridad***, conforme a las características técnicas establecidas por parte de la Regional de Incorporación No 7, con motivo de ejercer el control y garantizar la confiabilidad en la aplicación de cada examen (las cuales deberán ser entregadas a la Regional de Incorporación antes de dar inicio a la ejecución del contrato, la cantidad a entregar corresponderá a una quinta parte de la cantidad de exámenes a realizar para cada vigencia)		
7	***Archivo de exámenes practicados*** La entidad deberá guardar un archivo con la copia de los exámenes realizados a los aspirantes en caso de que la Institución requiera copia del mismo	***SI***	***NINGUNA***
8	***Examen comprobatorio*** En caso de requerir un nuevo examen como examen comprobatorio la entidad deberá ofrecer el mismo valor al aspirante de acuerdo a lo establecido en el contrato	***SI***	***NINGUNA***
9	***Capacidad de atención*** el oferente deberá estar en capacidad de atender como mínimo a 30 aspirantes por cada día	***SI***	***NINGUNA***
10	***Desarrollo del proceso:*** la entidad deberá someterse al procedimiento y protocolo existente en la Policía Nacional, Dirección de Incorporación con motivo de garantizar los controles, programación y practica de los exámenes objeto del contrato a cada uno de los aspirantes a ingresar a la Policía Nacional, conforme al personal de la institución que interviene en el desarrollo del proceso (supervisor, jefe selección y seguimiento, coordinador administrativo, programador, recepción de resultados), para lo cual antes de dar inicio a la ejecución del contrato se procederá a adelantar una reunión para establecer el rol de cada uno de los participantes.	***SI***	***NINGUNA***
11	***Habilitación del servicio:*** Para la prestación de los servicios, según el tipo de examen requerido deberá contar con la habilitación ante la secretaria de salud y estar vigente (anexar documento)	***SI***	***NINGUNA***
12	***Lugar de prestación del servicio:*** El servicio se prestará en las instalaciones de la institución prestadora de salud contratada, la cual deberá estar ubicada en el perímetro urbano de la ciudad de Villavicencio, Departamento del Meta.	***SI***	***NINGUNA***
13	Etapa precontractual, celebración y ejecución del contrato: la documentación que se relaciona a continuación deberá presentarse al momento radicar la propuesta frente al pliego de condiciones según cronograma. Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial o Autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación total que se encuentre en una escala de valoración	***SI***	***NINGUNA***

	"Moderadamente Aceptable" (puntaje entre el 60% y 85 %) y el respectivo plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019 o la que lo modifique o sustituya (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial o Autoevaluación del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato		
14	El oferente deberá diligenciar el Formulario de compromiso firmado por el representante legal de la entidad, de acuerdo al anexo No. 6.	***SI***	***NINGUNA***
15	El contratista se obliga a reportar dentro de los siguientes cinco días a su ocurrencia, eventos adversos e incidentes presentados en ejecución del contrato, con su respectivo análisis e implementación de un plan de mejora, al supervisor del contrato y ordenador del gasto, asumiendo los costos de atención en salud derivados del evento adverso, dicho reporte se debe consignar en el formato 3SS-FR-0006 REPORTE DE INCIDENTES Y EVENTOS ADVERSOS.	***SI***	***NINGUNA***

NOTA: Para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Firma del Supervisor
Mayor **DEISY NAYIBE MARTINEZ RODRIGUEZ**
Jefe Regional de Incorporación N° 7